

El Grupo de Investigación “La Comparación en Derecho Constitucional” de la Universidad de Cádiz fue creado en enero de 1995 al hilo de una convocatoria de la Junta de Andalucía para la creación de Grupos de investigación pre-competitivos. Impulsado por el Dr. Miguel Revenga, que ha sido desde entonces el investigador principal, la idea originaria fue comprometer a todos los miembros del Grupo a considerar con atención la perspectiva comparada en todos aquellos proyectos o trabajos de investigación que el grupo estuviera realizando o que pudieran emprenderse en el futuro.

Sus miembros han desarrollado diversos proyectos de investigación nacionales e internacionales y, entre sus campos prioritarios de interés se encuentran los siguientes:

- la integración de los inmigrantes
- el concepto de tolerancia y la democracia militante
- la ciudadanía europea
- la libertad de expresión y sus límites
- las bases constitucionales y el desarrollo del Estado autonómico

En la actualidad el Grupo “La Comparación en Derecho Constitucional” está trabajando, además, sobre otros temas relacionados con los derechos humanos de gran actualidad como la lucha contra el terrorismo en la Unión Europea, el dilema libertad/seguridad, el estatuto constitucional del paciente y la protección de datos en el ámbito sanitario, el derecho a la reagrupación familiar o la protección de los menores indocumentados, entre otros.

[Enlace](#)

Composición:

Miguel Revenga Sánchez miguel.revenga@uca.es
M^a Mercedes Soto García mercedes.soto@uca.es

Juan Manuel López Ulla juanmanuel.ulla@uca.es
Emilia Girón Reguera emilia.giron@uca.es
Antonio Ibañez Macías antonio.ibaniez@uca.es